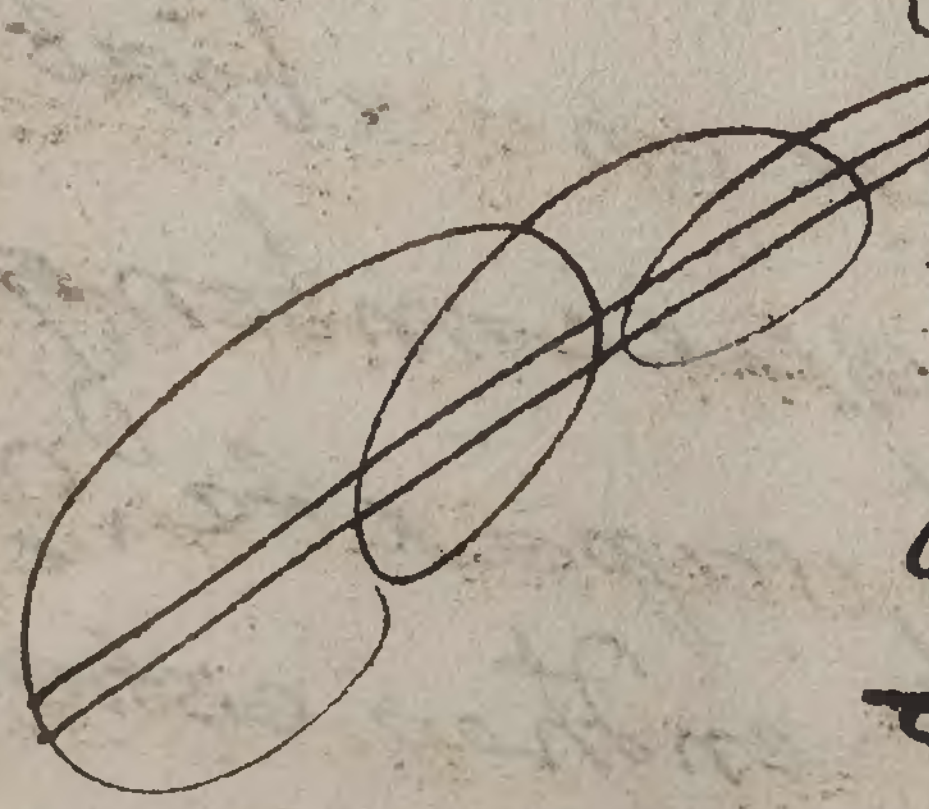


dar, mandax, acordaxo y mandax
 non que desde el dia de esta probi
 denzia se baje la venta de dho aceite
 dos quantos en libra lo que es de ha
 raxaber a los cibados estan que as
 y Administrador vendan cada li
 bra de dha especie a doce quian
 hasta que otra cosa se mande; y su
 almente acordaron, y mandaron
 dar, y dieron Comision a dho Dipu
 tado, y Personero para que entien
 dan en este negocio llevando que en
 ta, y xaxon formal, y individual
 del que se compre, y venda para ma
 nifestarla a este Ayuntamiento. que
 ando se les mande; y de los precios
 a que se compre por este que firmen
 de S. M. de los que saben de precio
 el S. no. Certifico



Munera Probenzioff

J. Gomez Martinez

D. Vidal

J. do del S. M. de S.
 Juan Voland
 Albareti



diligada en esta villa, a hoy dia, mes, y año, de